

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 024

Fecha: 04/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335025 <b>2022 00144</b>	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JOSE ANTONIO BARAJAS AGUILLON	FISCALÍA 362 LOCAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO.- DAR trámite de acción de tutela a la acción de cumplimiento promovida por el señor José Antonio Barajas Aguillón contra la Fiscalía 362 Local de Bogotá, de conformidad con lo expuesto. SEGUNDO.- DECLARAR que el reparto de la acción de tutela promovida por el señor José Antonio Barajas Aguillón no corresponde al Circuito Judicial Administrativo de Bogotá, según lo dispuesto en el Decreto 333 de 2021. TERCERO.- REMITIR inmediatamente el expediente a los Juzgados Penales del Circuito de Bogotá con Funciones de Conocimiento (Reparto), para lo de su competencia. CUARTO.- Por Secretaría, efectúense las gestiones pertinentes para cambiar el tipo de acción. Déjense las constancias de rigor y dispóngase lo pertinente para dar cumplimiento al presente auto.	03/05/2022	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



*Andrea Franco*  
**GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO**  
SECRETARIA